

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-junio de 2022.

### Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-junio 2022 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable				Aprobado	Modificado	Variación % <sup>2/</sup>
				Anual	Anual a	
				(1)	Enero-jun <sup>1/</sup> (2)	(3) = (2/1)
<b>Programable</b>						
<b>Ramos Autónomos</b>						
<b>43</b>	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>					
	Sector central					
	000	Sector central		1,560.0	2,167.2	38.9
<b>Ramos Administrativos</b>						
<b>2</b>	<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>					
	Sector central					
	000	Sector central		833.9	790.1	-5.2
<b>4</b>	<b>Gobernación</b>					
	Órganos Desconcentrados					
	K00	Instituto Nacional de Migración		1,662.5	2,442.9	46.9
	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados		45.7	77.9	70.5
	Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales		31.0	77.9	-0-
	V00	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres		310.5	1,018.3	-0-
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>					
	Sector central					
	000	Sector central		8,099.5	9,582.2	18.3
<b>6</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>					
	Sector central					
	000	Sector central		4,104.5	5,544.0	35.1
	Órganos Desconcentrados					
	A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales		114.7	200.6	74.9
	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores		1,529.4	2,253.6	47.4
	C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas		222.3	357.0	60.7
	D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		202.6	522.1	-0-
	E00	Servicio de Administración Tributaria		12,852.9	10,999.4	-14.4
	H00	Agencia Nacional de Aduanas de México		0.0	2,702.7	n.a.
	Entidades apoyadas					
	HJO	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.		321.4	2,321.4	-0-
<b>07</b>	<b>Defensa Nacional</b>					
	Sector central					
	000	Sector central		103,688.5	113,434.1	9.4
	Entidades apoyadas					
	7HZI	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.		419.4	1,370.4	-0-
<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>					
	Órganos Desconcentrados					
	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas		75.6	60.9	-19.4
	Entidades apoyadas					
	IGU	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero		7.5	5.9	-21.7
	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias		1,360.6	1,445.3	6.2
<b>9</b>	<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>					
	Sector central					
	000	Sector central		56,774.2	52,975.6	-6.7
	Órganos Desconcentrados					
	E00	Agencia Federal de Aviación Civil		500.6	717.1	43.2
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>					
	Órganos Desconcentrados					

### Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-junio 2022 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado	Modificado	Variación % <sup>2/</sup>
			Anual	Anual a Enero-jun <sup>1/</sup>	
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	B01	XE-IPN Canal II	572.7	631.8	10.3
	G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.6	8.0	5.1
	K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	297.1	314.3	5.8
	N00	Coordinación General @prende.mx	406.0	453.4	11.7
	Entidades apoyadas				
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,694.6	1,987.4	17.3
	MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	393.7	517.1	31.3
<b>12</b>	<b>Salud</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	14,673.4	12,113.2	-17.4
	Órganos Desconcentrados				
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,916.4	1,740.9	-9.2
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	758.5	1,002.3	32.1
	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	45.6	42.9	-5.9
	V00	Comisión Nacional de Bioética	32.2	29.9	-7.2
	Entidades apoyadas				
	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,715.6	2,022.9	17.9
<b>13</b>	<b>Marina</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	37,634.5	40,543.6	7.7
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	5,388.7	9,287.4	72.4
	Entidades apoyadas				
	QCW	Comisión Nacional de Vivienda	5,492.8	5,912.8	7.6
	QEZ	Procuraduría Agraria	893.9	944.5	5.7
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Comisión Nacional del Agua	33,916.3	36,493.7	7.6
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	887.3	956.4	7.8
	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	316.0	334.1	5.7
	Entidades apoyadas				
	RHQ	Comisión Nacional Forestal	2,441.0	2,741.0	12.3
<b>18</b>	<b>Energía</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	45,957.6	93,646.7	-o-
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	103.5	123.3	19.2
	Entidades apoyadas				
	T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	361.7	n.a.
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>				
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	797.3	54.6	-93.2
<b>21</b>	<b>Turismo</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	425.9	522.6	22.7
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto de Competitividad Turística	16.7	12.5	-25.5
	B00	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	285.3	192.9	-32.4
	Entidades apoyadas				
	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	64,529.6	81,231.6	25.9
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	289.5	482.5	66.7
<b>27</b>	<b>Función Pública</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	1,446.3	1,587.1	9.7
<b>36</b>	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	1,445.1	2,186.3	51.3
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Servicio de Protección Federal	1,953.1	2,266.4	16.0
	C00	Coordinación Nacional Antisecuestro	54.4	87.9	61.6
	H00	Guardia Nacional	62,825.4	44,184.9	-29.7
<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	256.5	395.8	54.3
<b>46</b>	<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	222.9	636.7	-o-
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>				

**Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%****Enero-junio 2022**

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado	Modificado	Variación % <sup>2/</sup>		
		Anual	Anual a			
		(1)	Enero-jun <sup>1/</sup> (2)	(3) = (2/1)		
Entidades apoyadas						
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	10,265.9	4,126.8	-59.8	
	EZN	Archivo General de la Nación	151.9	210.2	38.4	
	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	1,500.3	n.a.	
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	380.6	3,019.4	-o-
Órganos Desconcentrados						
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4,011.2	4,419.6	10.2	
Entidades apoyadas						
	L8G	Educal, S.A. de C.V.	38.1	46.0	20.6	
	L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	25.3	27.9	10.0	
<b>Ramos Generales</b>						
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>					
Sector central						
	000	Sector central	134,623.0	127,500.6	-5.3	
<b>No Programable</b>						
<b>Ramos Generales (Gasto No Programable)</b>						
<b>30</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>					
Sector central						
	000	Sector central	30,000.0	22,045.0	-26.5	

Nota 1: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1./ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2./ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (LIF2022) y la LFPRH, a continuación, se presenta la información preliminar de los ingresos al primer semestre de 2022 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2022.

**Ingresos presupuestarios, enero-junio 2022 <sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

	LIF 2022	Observado <sup>2/</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>3,145,682.2</b>	<b>3,305,119.5</b>	<b>159,437.3</b>
<b>Artículo 10 - LIF 2022</b>	<b>90,580.2</b>	<b>46,684.3</b>	<b>-43,895.9</b>
<b>Artículo 12 - LIF 2022</b>	<b>22.8</b>	<b>4,959.3</b>	<b>4,936.5</b>
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>3,055,079.2</b>	<b>3,253,475.9</b>	<b>198,396.7</b>
<b>Fracción I <sup>2/</sup></b>	<b>2,244,917.8</b>	<b>2,306,697.6</b>	<b>61,779.8</b>
Tributarios	2,039,561.1	2,048,378.6	8,817.5
ISR	1,122,828.6	1,259,577.6	136,749.0
IVA	606,926.7	621,549.5	14,622.8
IEPS	239,336.3	74,917.9	-164,418.4
Importación	34,461.1	43,638.8	9,177.7
Otros	36,008.4	48,694.8	12,686.4
No tributarios	205,356.7	258,318.9	52,962.3
Derechos	29,957.3	32,252.9	2,295.6
Por el uso o aprovechamiento de bienes	25,822.8	26,781.9	959.1
Servicios que presta el Estado	4,134.5	4,910.5	776.0
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1
Accesorios	0.0	500.9	500.9
Derechos no comprendidos	0.0	59.5	59.5
Productos	4,662.6	3,465.1	-1,197.5
Aprovechamientos	2,103.5	1,250.5	-853.0
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	168,633.3	221,350.5	52,717.2
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>18,871.8</b>	<b>135,265.8</b>	<b>116,394.0</b>
Impuestos con destino específico	3,714.8	3,725.7	10.9
Contribuciones de mejoras	16.3	16.0	-0.3
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	41,325.0	41,325.0

### Ingresos presupuestarios, enero-junio 2022 <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

	LIF 2022	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
Productos con destino específico	47.0	969.8	922.8
Aprovechamientos con destino específico	450.7	74,586.3	74,135.6
Transferencias del FMP	14,643.0	14,643.0	0.0
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>791,289.6</b>	<b>811,512.5</b>	<b>20,222.9</b>
PEMEX	357,447.3	355,776.4	-1,670.8
CFE	192,799.0	196,806.3	4,007.2
IMSS	216,380.1	235,069.9	18,689.8
ISSSTE	24,663.2	23,859.9	-803.3

p./ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2022, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al primer semestre de 2022, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

**Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH**  
**Enero-junio 2022**  
(Millones de pesos)

<b>I. Ingresos excedentes brutos</b>	<b>61,779.8</b>
<b>II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos</b>	<b>46,370.0</b>
<b>III. Compensaciones de gastos</b>	<b>40,358.3</b>
A. Atención de Desastres Naturales	24,475.4
B. Mayor gasto no programable	0.0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	15,882.9
<b>IV. Diferencia (I-II-III)</b>	<b>-24,948.5</b>
<b>V. Disponibles para distribuir (IV, si IV &gt; 0)</b>	<b>0.0</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

**Ingresos excedentes autorizados**  
**Enero-junio 2022**  
(Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
<b>Total</b>	<b>15,117,637,091</b>
<b>4 Secretaría de Gobernación</b>	<b>861,205,197</b>
Secretaría de Gobernación	861,205,197
<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>1,747,661,371</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,747,661,371
<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,396,494,478</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	131,964,396
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	85,962,879
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	777,373,556
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	134,798,013
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	319,547,568
Servicio de Administración Tributaria	163,340,280
Agencia Nacional de Aduanas de México	778,719,482
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4,788,304
<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>228,154,718</b>
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	228,154,718
<b>12 Salud</b>	<b>224,410,283</b>
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	224,410,283
<b>13 Marina</b>	<b>3,210,580,100</b>
Sector Central	3,210,580,100
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>138,300,599</b>
Sector Central	138,300,599
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>436,781,651</b>
Sector Central	59,039,574
Comisión Nacional del Agua	300,000,000
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	8,934,608
Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas	54,094,357
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	14,713,112
<b>18 Energía</b>	<b>230,668,292</b>
Sector Central	230,668,292
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>3,047,931,542</b>
Unidad de Política y Control Presupuestario	3,047,931,542
<b>27 Función Pública</b>	<b>83,728,328</b>
Sector Central	83,728,328
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>312,840,802</b>
Servicio de Protección Federal	312,840,802
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>15,254,774</b>
Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	15,254,774
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>607,226,227</b>
Sector Central	607,226,227
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>1,156,939,309</b>
Sector Central	1,156,939,309
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>419,459,421</b>
Sector Central	419,459,421

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

**Ingresos excedentes informados  
Enero-junio 2022  
(Pesos)**

Poder / Ente autónomo / Entidad		Importe
<b>Total</b>		<b>9,383,242,974</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>621,869,372</b>
H. Cámara de Diputados		150,473,498
Auditoría Superior de la Federación		453,524,243
H. Cámara de Senadores		17,871,631
<b>03 Poder Judicial</b>		<b>149,140,757</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación		1,155,275
Consejo de la Judicatura Federal		142,985,482
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		5,000,000
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>212,903,050</b>
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>		<b>9,728,138</b>
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>6,288,740</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>		<b>82,738,891</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica<sup>1/</sup></b>		<b>17,003,517</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>611,640,692</b>
<b>49 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</b>		<b>0</b>
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		<b>66,542,106</b>
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>7,605,387,712</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup>Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el primer semestre de 2022 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 15 mil 129 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 8 mil 160 millones de pesos, de ingresos excedentes por 6 mil 411 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 558 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.2 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de menos 50 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al periodo enero-junio de 2022 se ubicó en 24 mil 986 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del segundo trimestre de 2022 presentó un saldo de 23 mil 329 millones de pesos, y el estado de cuenta en dólares americanos 83 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-junio de 2022 se calcula en 14 mil 571 millones de pesos.

**Saldo del FEIP. 2021 - 2022  
(Millones de pesos)**

Concepto	Monto
<b>I. Saldo al cierre de 2021</b>	<b>9,907.0</b>
II. Entradas en 2022	15,129.0
1. Intereses	557.8
2. Aportaciones	14,571.2
A. Transferencia del FMP	8,160.4
B. Ingresos excedentes <sup>1/</sup>	6,410.8
III. Salidas	0.2
IV. Variación cambiaria	-49.6
<b>V. Saldo al 30 de junio de 2022</b>	<b>24,986.2</b>

<sup>1/</sup>Corresponde al ejercicio fiscal 2021.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2022, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2022.

**Precio del petróleo, 2022 \*\_/**  
(Dólares por barril)

	Cubierto **_/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	63.1	90.2	27.1

\*\_/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2021-mayo 2022.

\*\*\_/Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2022, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. De acuerdo con lo establecido en el décimo cuarto párrafo, del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

**Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros  
Enero-junio 2022**  
(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
<b>Total</b>		<b>3,401,550,420</b>
4	Gobernación	36,988,490
6	Hacienda y Crédito Público	72,640,922
13	Marina	356,589,948
18	Energía	230,668,292
23	Provisiones Salariales y Económicas	2,000,000,000
36	Seguridad y Protección Ciudadana	285,203,347
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	419,459,421

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Al segundo trimestre de 2022, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5,521 millones de pesos (mdp), integrados de la siguiente forma:
- 2,374 mdp por la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH);
  - 2,466 mdp por la transferencia por concepto de ingresos excedentes al cuarto trimestre de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19, fracción IV, inciso a), de la LFPRH; y,
  - 682 mdp por concepto de rendimientos financieros.

En el periodo que se informa, los egresos fueron del orden de los 5,953 mdp, destinados a:

- Las transferencias por un monto de 4,347 mdp para cubrir las obligaciones a las que se refiere el párrafo décimo segundo del artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2021 y de 2022;

- Las transferencias por 1,606 mdp por las compensaciones provisionales correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2019; al segundo trimestre y por los meses de julio a diciembre de 2020; al tercer y cuarto trimestres de 2021; así como al monto anual definitivo de 2019, 2020 y 2021; y,
- El pago de honorarios fiduciarios y de auditoría externa por 0.7 mdp.

De esta forma, el saldo en el Fideicomiso FEIEF se ubicó en 20,936 mdp.

El monto de la reserva del FEIEF a la que se refieren los artículos 19, 21 y 21 Bis de la LFPRH; 12 y 12 A de su Reglamento, fue de 20,478 mdp.

Los rendimientos financieros generados en las subcuentas de la reserva en el mes de junio, se encuentran pendientes de reclasificación en las subcuentas correspondientes. Lo anterior, de conformidad con la normativa que regula los recursos del FEIEF.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-junio de 2022, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, ascendieron a 3,927.8 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

#### Recursos transferidos para la atención de desastres

##### Por ramo administrativo

##### Enero-junio de 2022

(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Atención a Desastres Naturales	
		Recursos Transferidos	Estructura %
	<b>Total</b>	<b>3,927.8</b>	<b>100.0</b>
06	Hacienda y Crédito Público	1,115.0	28.4
07	Defensa Nacional	649.5	16.5
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,106.2	28.2
13	Marina	87.3	2.2
20	Bienestar	767.6	19.5
36	Seguridad y Protección Ciudadana	150.0	3.8
48	Cultura	52.1	1.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos transferidos a las dependencias federales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

#### Recursos transferidos para la atención de desastres

##### Enero-junio de 2022

(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
	<b>Total</b>	<b>3,927.8</b>	
06	Hacienda y Crédito Público	1,115.0	Renovación del Seguro Catastrófico 2022-2023 para fenómenos naturales.
07	Defensa Nacional	649.5	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2021 a través de la adquisición de suministros de auxilio y enseres domésticos.
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,106.2	Acciones de reconstrucción para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal, por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal para un evento ocurrido en 2022.



### Recursos transferidos para la atención de desastres

**Enero-junio de 2022**

(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
13	Marina	87.3	Acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal, por eventos ocurridos en los años 2018, 2019 y 2020, así como atención a la población en situación de emergencia por fenómeno natural ocurrido en 2022 a través de la adquisición de suministros de auxilio.
20	Bienestar	767.6	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022 a través de apoyos, suministros de auxilio y enseres domésticos.
36	Seguridad y Protección Ciudadana	150.0	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022 a través de la adquisición de suministros de auxilio.
48	Cultura	52.1	Acciones de reconstrucción para el sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos federal, por eventos ocurridos en 2017.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

### Recursos erogados mediante acuerdos de ministración pendientes de regularizar

**Enero-junio 2022** <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

RAMO	Importe
<b>Total</b>	<b>2,717.9</b>
Ramos Administrativos	2,717.9
Gobernación	1,000.0
Relaciones Exteriores	272.0
Hacienda y Crédito Público	146.3
Salud	561.5
Energía	150.0
Función Pública	288.2
Seguridad y Protección Ciudadana	300.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 8 y 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (DPEF 2022), se informa lo siguiente:

### Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

**Enero-junio 2022**

(Pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>211,342,755</b>	<b>765,089,770</b>	<b>13,887,696</b>	<b>990,320,221</b>
<b>Administración Pública Federal</b>	<b>27,696,177</b>	<b>274,563,947</b>	<b>0</b>	<b>302,260,124</b>
Fiscales	0	0	0	0
Propios	27,696,177	274,563,947	0	302,260,124
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>183,646,578</b>	<b>490,525,823</b>	<b>13,887,696</b>	<b>688,060,097</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

#### Recursos propios de entidades paraestatales <sup>1/</sup>

Enero-junio 2022

(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>27,696,177</b>	<b>274,563,947</b>	<b>0</b>	<b>302,260,124</b>
06 Hacienda y Crédito Público	26,783,477	0	0	26,783,477
14 Trabajo y Previsión Social	912,700	274,563,947	0	275,476,647

<sup>1/</sup> La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

<sup>2/</sup> Las reducciones se realizaron en las partidas: a) Servicios Personales.- Sueldos base (\$10,197,650), Compensación garantizada (\$7,795,938), Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$3,504,629), Otras prestaciones (\$2,298,876), Aportaciones al IMSS (\$771,086), Aportaciones al INFONAVIT (\$684,937), Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (\$680,164), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (\$569,456), Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil (\$354,898), Aportaciones al ISSSTE (\$315,007) y otras partidas (\$523,536); b) Gasto de Operación.- Subcontratación de servicios con terceros (\$203,119,432), Almacenaje, embalaje y envase (\$27,256,467), Impuesto sobre nóminas (\$12,000,000), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (\$8,000,000) y otras partidas (\$24,188,048).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. En términos de lo dispuesto en el artículo 9, penúltimo párrafo, del DPEF 2022, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero- junio del año en curso:

### Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

#### Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos

Enero-junio 2022

(Pesos)

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>183,646,578</b>	<b>490,525,823</b>	<b>13,887,696</b>	<b>688,060,097</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>7,040,901</b>	<b>9,394,868</b>	<b>1,172,062</b>	<b>17,607,831</b>
H. Cámara de Diputados	761,980	9,358,798	1,172,062	11,292,840
Auditoría Superior de la Federación	6,278,921	36,070		6,314,991
H. Cámara de Senadores				0
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>133,461,886</b>	<b>441,614,428</b>	<b>1,854,281</b>	<b>576,930,595</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	7,208	78,594,974	1,854,281	80,456,462
Consejo de la Judicatura Federal	133,454,678	358,853,225	0	492,307,904
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	4,166,229	0	4,166,229
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>				<b>0</b>
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal</b>		<b>1,437,252</b>	<b>0</b>	<b>1,437,252</b>
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>3,158,508</b>	<b>463,969</b>		<b>3,622,477</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>0</b>	<b>14,153,884</b>	<b>0</b>	<b>14,153,884</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>0</b>	<b>750,000</b>	<b>0</b>	<b>750,000</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>39,985,283</b>	<b>14,881,426</b>	<b>2,272,244</b>	<b>57,138,953</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</b>	<b>0</b>	<b>731,395</b>	<b>8,589,110</b>	<b>9,320,504</b>
<b>49 Fiscalía General de la República</b>	<b>0</b>	<b>7,098,602</b>	<b>0</b>	<b>7,098,602</b>

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

11. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**Metas de balance de operación, primario y financiero**  
**En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de**  
**Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**  
**Enero-junio 2022**  
(Millones de pesos)

	Anual		Enero-junio		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>PEMEX</b>					
Operación	79,806.1	125,522.7	10,732.2	108,542.1	38,480.7
Primario	79,806.1	125,522.7	10,732.2	108,542.1	38,480.7
Financiero	-62,750.0	-17,033.4	-62,000.8	35,809.0	-27,738.7
<b>CFE</b>					
Operación	-43,414.4	-43,414.4	-18,148.9	-18,148.9	-58,474.5
Primario	29,585.6	29,585.6	25,651.1	25,651.1	-11,487.8
Financiero	0.0	0.0	10,169.2	10,169.2	-18,737.3
<b>IMSS</b>					
Operación	-567,555.1	-567,555.1	-225,710.0	-237,397.2	-219,488.2
Primario	28,407.6	28,407.6	86,044.0	74,356.7	91,612.3
Financiero	28,407.6	28,407.6	86,044.0	74,356.7	91,612.3
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-299,907.6	-299,907.6	-180,299.3	-183,299.3	-159,149.3
Primario	4,579.2	4,579.2	-4,345.3	-4,345.3	16,838.7
Financiero	4,579.2	4,579.2	-4,345.3	-4,345.3	16,838.7
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-831,070.9	-785,354.3	-413,426.0	-330,303.5	-398,631.3
Primario	142,378.6	188,095.2	118,082.0	204,204.6	135,443.9
Financiero	-29,763.2	15,953.4	29,867.1	115,989.7	61,974.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional**  
**Enero-junio 2022**  
(Millones de pesos)

Ramo	Importe
<b>Total</b>	<b>676.3</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>136.9</b>
49 Fiscalía General de la República	136.9
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>539.4</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	10.3
06 Hacienda y Crédito Público	1.0
07 Defensa Nacional	73.0
13 Marina	399.1
36 Seguridad y Protección Ciudadana	56.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, último párrafo, del DPEF 2022, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero- junio de 2022.

## Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2022 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad		Presupuesto Regularizable PEF 2022 (*)	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2022	
		(1)	Periodo	Complemento	Regularizable	
			(2)	(3)	4=(2+3)	
					5=(4/1) %	
<b>TOTAL</b>		<b>892,668.60</b>	<b>3,089.18</b>	<b>206.19</b>	<b>3,295.37</b>	<b>0.37</b>
<b>02</b>	<b>OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>505.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Oficina de la Presidencia de la República	505.43				
<b>04</b>	<b>GOBERNACIÓN</b>	<b>3,927.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Gobernación	1,540.80				
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	28.14				
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	64.63				
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	350.47				
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	47.89				
	Instituto Nacional de Migración	1,662.45				
	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	28.17				
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	35.58				
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	25.64				
	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	58.27				
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	32.20				
	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	52.93				
<b>05</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>5,391.21</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Relaciones Exteriores	5,290.56				
	Instituto Matías Romero	12.35				
	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	16.56				
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	71.75				
<b>06</b>	<b>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>17,264.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,566.15				
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	112.56				
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,452.29				
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	210.65				
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	176.44				
	Servicio de Administración Tributaria	11,703.02				
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	477.05				
	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	566.30				
<b>07</b>	<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>69,265.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Defensa Nacional	68,845.85				
	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	419.45				
<b>08</b>	<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>8,422.06</b>	<b>48.22</b>	<b>2.44</b>	<b>50.67</b>	<b>0.60</b>
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,300.97				
	Universidad Autónoma Chapingo	1,756.27	44.73	2.10	46.83	2.67
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.12				
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	627.93				
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	23.32				
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	70.55	1.09	0.12	1.21	1.72
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	35.81				
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	250.35				
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	232.77				
	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.87				
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	22.97				
	Colegio de Postgraduados	829.61				
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	46.51				
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,053.26				
	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	157.75	2.41	0.22	2.63	1.66
<b>09</b>	<b>INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>9,751.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,266.21				
	Instituto Mexicano del Transporte	96.95				
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,890.88				
	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	37.30				
	Agencia Federal de Aviación Civil	457.14				

### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

**Enero-junio de 2022**

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad		Presupuesto Regularizable PEF 2022 (*)	Incremento Salarial Autorizado Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2022
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	57.23				
	Servicio Postal Mexicano	1,307.80				
	Agencia Espacial Mexicana	36.18				
	Telecomunicaciones de México	436.59				
	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	165.67				
<b>10</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>2,638.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Economía	1,267.76				
	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	53.12				
	Centro Nacional de Metrología	140.23				
	Procuraduría Federal del Consumidor	944.97				
	Servicio Geológico Mexicano	232.08				
<b>11</b>	<b>EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>119,636.76</b>	<b>2,260.64</b>	<b>199.61</b>	<b>2,460.24</b>	<b>2.06</b>
	Fondo de Cultura Económica	91.62	1.30	0.26	1.56	1.71
	Secretaría de Educación Pública	39,586.76	1,081.20	92.54	1,173.74	2.96
	Universidad Pedagógica Nacional	778.57				
	Universidad Autónoma Metropolitana	5,708.14	150.42	13.67	164.10	2.87
	Universidad Nacional Autónoma de México	34,885.63	468.44	42.59	511.03	1.46
	Instituto Politécnico Nacional	14,599.62				
	XE-IPN Canal 11	248.12				
	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.46				
	Universidad Abierta y a Distancia de México	251.87				
	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	97.96	1.61	0.00	1.61	1.65
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	306.53				
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,976.30				
	Colegio de Bachilleres	2,089.71	34.63	3.15	37.77	1.81
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,292.93				
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	152.13				
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	230.05				
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	136.96				
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	533.74				
	El Colegio de México, A.C.	476.81	9.05	0.82	9.88	2.07
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	47.36				
	Tecnológico Nacional de México	14,296.52	512.28	46.57	558.85	3.91
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	391.96				
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	139.36				
	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	13.25				
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	36.14				
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	780.96				
	Coordinación General @prende.mx	27.02	1.71	0.00	1.71	6.32
	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	453.28				
<b>12</b>	<b>SALUD</b>	<b>48,756.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Secretaría de Salud	8,219.67				
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	53.12				
	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	69.91				
	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	36.70				
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	96.95				
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	81.45				
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,041.35				
	Instituto de Salud para el Bienestar	16,608.61				
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	327.15				
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	775.42				
	Servicios de Atención Psiquiátrica	936.49				
	Hospital Juárez de México	1,237.06				
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	906.61				
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,776.02				
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,261.20				
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	631.52				
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	442.90				

## Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2022 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2022 (*)	Incremento Salarial Autorizado Periodo	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2022 5=(4/1) %
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	682.15				
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	315.44				
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	563.14				
Instituto Nacional de Cancerología	847.59				
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	940.61				
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	973.99				
Instituto Nacional de Geriátria	36.65				
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,255.52				
Instituto Nacional de Medicina Genómica	125.30				
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	650.55				
Instituto Nacional de Pediatría	1,185.34				
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	755.11				
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,233.22				
Instituto Nacional de Salud Pública	396.74				
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,697.64				
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	175.95				
Centro Nacional de Trasplantes	21.02				
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	49.17				
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	724.57				
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	30.30				
Comisión Nacional de Bioética	24.58				
Comisión Nacional contra las Adicciones	569.45				
<b>13 MARINA</b>	<b>26,752.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Marina	26,649.36				
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	12.19				
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	90.74				
<b>14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>2,359.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1,777.41				
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	175.99				
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	374.16				
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	31.88				
<b>15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>1,973.78</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	642.56				
Registro Agrario Nacional	399.08				
Comisión Nacional de Vivienda	48.57				
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	201.78				
Procuraduría Agraria	681.78				
<b>16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>8,113.24</b>	<b>4.09</b>	<b>0.00</b>	<b>4.09</b>	<b>0.05</b>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,325.92				
Comisión Nacional del Agua	4,125.41				
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	593.15				
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	421.95				
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	250.32				
Comisión Nacional Forestal	1,076.91				
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	197.53	4.09		4.09	2.07
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	122.05				
<b>18 ENERGÍA</b>	<b>1,516.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Energía	469.34				
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	82.46				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	60.89				
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	308.64				
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	594.92				
<b>20 BIENESTAR</b>	<b>6,005.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Bienestar	5,237.01				
Instituto Nacional de Desarrollo Social	50.48				
Instituto Nacional de la Economía Social	190.79				
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	298.92				

### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-junio de 2022

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2022 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado	Complemento Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2022
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	135.96				
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	20.28				
Instituto Mexicano de la Juventud	71.79				
<b>21 TURISMO</b>	<b>760.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Turismo	297.29				
Instituto de Competitividad Turística	12.42				
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	191.43				
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	258.92				
<b>25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>42,141.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	42,141.31		0.00		
<b>27 FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,335.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Función Pública	1,335.86				
<b>31 TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>591.42</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Tribunales Agrarios	591.42				
<b>33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>464,070.39</b>	<b>650.00</b>	<b>0.00</b>	<b>650.00</b>	<b>0.14</b>
FASSA	71,164.68				
FONE	386,413.93	650.00		650.00	0.17
FAETA	6,491.78				
<b>36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	<b>34,901.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,077.20				
Policía Federal - Transición	100.00				
Servicio de Protección Federal	1,953.07				
Coordinación Nacional Antisecuestro	46.26				
Prevención y Readaptación Social	5,169.64				
Centro Nacional de Prevención de Desastres	68.86				
Centro Nacional de Inteligencia	2,151.80				
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	221.51				
Guardia Nacional	24,113.66				
<b>37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>124.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	124.29				
<b>38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>6,662.03</b>	<b>126.23</b>	<b>4.14</b>	<b>130.37</b>	<b>1.96</b>
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	50.03	1.03	0.09	1.12	2.24
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	153.46	3.90	0.00	3.90	2.54
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	158.55	4.11	0.00	4.11	2.59
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	135.55	3.31	0.00	3.31	2.44
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	149.82	4.11	0.00	4.11	2.75
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	94.58	2.76	0.00	2.76	2.91
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	286.14	6.22	0.57	6.79	2.37
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	416.28	10.71	0.00	10.71	2.57
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	250.63	6.90	0.00	6.90	2.75
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	169.61	4.42	0.00	4.42	2.61
Centro de Investigación en Química Aplicada	159.99	4.28	0.00	4.28	2.67
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	254.38	5.38	0.49	5.87	2.31
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,674.01				
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	201.65	5.86	0.00	5.86	2.91
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	250.61	5.75	0.52	6.27	2.50
El Colegio de la Frontera Sur	324.16	9.02	0.00	9.02	2.78
El Colegio de Michoacán, A.C.	122.02	2.99	0.27	3.26	2.67
El Colegio de San Luis, A.C.	87.38	1.78	0.16	1.94	2.23
Instituto de Ecología, A.C.	245.66	6.56	0.00	6.56	2.67
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	117.63	2.73	0.25	2.98	2.53
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	266.23	6.14	0.56	6.70	2.52
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	110.32	2.92	0.00	2.92	2.65
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	194.67	4.97	0.45	5.42	2.79
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	457.31	11.86	0.00	11.86	2.59
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	331.34	8.52	0.77	9.30	2.81
<b>45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>256.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Reguladora de Energía	256.28				
<b>46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>222.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

## Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2022 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2022 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2022
	(1)	Periodo (2)	Complemento (3)	Regularizable 4=(2+3)	5=(4/1) %
Comisión Nacional de Hidrocarburos	222.14				
<b>47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>2,499.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	755.90				
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	150.05				
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	100.53				
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	406.20				
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	186.64				
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	93.21				
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	80.49				
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	348.06				
Archivo General de la Nación	76.02				
Instituto Nacional de las Mujeres	149.64				
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	38.72				
Instituto Mexicano de la Radio	114.41				
<b>48 CULTURA</b>	<b>6,824.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Cultura	1,015.87				
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,906.47				
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,496.80				
Radio Educación	61.46				
Instituto Nacional del Derecho de Autor	53.14				
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	26.30				
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	14.83				
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	44.21				
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	30.18				
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	36.48				
Instituto Mexicano de Cinematografía	37.82				
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	71.38				
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29.17				

(\*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.  
 Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-junio de 2022.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.



### Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero - junio (Pesos)
<b>3</b>	<b>Total</b>				<b>97,916,498</b>
	<b>Poder Judicial</b>				
	<b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>				<b>7,153,107</b>
		Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de Excelencia Académica "Generación Supremacía Constitucional 2018", "Generación de la Autonomía 2019" y "Generación Igualdad de Género 2020", dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	3,920,000
		Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)	Realizar acciones en favor del fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2022".	48101	3,233,107
<b>47</b>	<b>Entidades No Sectorizadas</b>				
	<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>				<b>90,763,391</b>
		Secretaría de Finanzas del estado de Aguascalientes	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,730,000
		Gobierno del estado de Baja California	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,688,400
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Baja California Sur	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,760,000
		Poder Ejecutivo del estado de Campeche	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,770,000
		Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,105,000
		Gobierno del estado de Colima	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,579,997
		Gobierno del estado de Chiapas	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,271,835
		Gobierno del estado de Chihuahua	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,035,000
		Gobierno de la Ciudad de México	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,420,000
		Gobierno del estado de Durango	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,910,000
		Gobierno del estado de Guanajuato	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,550,000
		Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,559,223
		Gobierno del estado de Hidalgo	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,060,000
		Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,670,000
		Gobierno del estado de México	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,205,000
		Gobierno del estado de Michoacán	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,590,000
		Gobierno del estado de Morelos	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,910,000
		Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Nayarit	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,140,000
		Gobierno del estado de Nuevo León	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,430,000
		Gobierno del estado de Oaxaca	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,490,000
		Gobierno del estado de Puebla	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	1,780,000
		Poder Ejecutivo del estado de Querétaro	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,400,000
		Gobierno del estado libre y soberano de Quintana Roo	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,130,000

## Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero - junio (Pesos)
		Gobierno del estado de San Luis Potosí	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,380,000
		Gobierno del estado de Sinaloa	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,500,000
		Gobierno del estado de Sonora	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,369,840
		Gobierno del estado de Tabasco	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,640,000
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,120,000
		Gobierno del estado de Tlaxcala	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,116,700
		Gobierno del estado de Veracruz	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,989,950
		Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	3,148,445
		Secretaría de Finanzas del estado de Zacatecas	Transferencia de recursos en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.	48201	2,314,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-junio de 2022.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

## Subsidios otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero - junio (Pesos)
		<b>Total</b>	<b>443,040,523</b>
11		<b>Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural</b>	257,016,000
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES)	110,122,000
		Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES)	6,455,000
		Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES)	3,087,000
		Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledan, A. C. (UOM VLT)	2,693,000
		Seminario de Cultura Mexicana (SCM)	6,195,000
		Colegio Nacional (COLNAL)	35,896,000
		Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	85,712,000
		Academia Mexicana de la Historia A. C.	4,571,000
		Academia Mexicana de la Lengua A. C.	2,285,000
		<b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b>	<b>176,859,124</b>
		Comité Paralímpico Mexicano, A.C.	12,484,981
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	28,166,000
		Federación Mexicana de Badminton, A.C.	5,462,265
		Federación Mexicana de Canotaje, A.C.	1,364,325
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	3,580,291

**Subsidios otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles**  
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero - Junio (Pesos)
		Federación Mexicana de Deportes Para Sordos, A.C.	4,500,000
		Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	1,511,994
		Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C.	1,198,856
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	2,459,921
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	9,202,150
		Federación Mexicana de Handball, A.C.	2,028,654
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	2,084,888
		Federación Mexicana de Natación, A.C.	337,809
		Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.	1,707,902
		Federación Mexicana de Polo, A.C.	15,000,000
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	1,063,553
		Federación Mexicana de Rugby, A.C.	1,086,713
		Federación Mexicana de Surfing, A.C.	350,884
		Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	10,766,116
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	418,586
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	1,821,336
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	1,560,038
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	62,462,075
		Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	896,921
		Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	5,342,865
<b>48</b>	<b>Cultura</b>		<b>9,165,400</b>
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	856,697
		Artes Escénicas Teatro de Aire, A.C	356,250
		Asociación Panamericana de Apoyo a las Artes, A.C	202,728
		Baile y Pasión por el Danzón, A.C.	190,000
		Cinema Planeta, A.C.	250,000
		Comunicación Indígena, S.C	497,200
		Derive Lab, S.C	179,835
		Enningunlugar, A.C	237,500
		Fabrica de las Artes San Pancho, A.C.	665,000
		Festival de Cine y Video Documental Zanate, A.C.	632,243
		Festival Internacional de Cine con Medios Alternativos, A.C.	405,000
		Fronda Fomento de Arte Contemporáneo, A.C.	538,669
		Fundación todo por el Cine, A.C.	281,358
		Ingeniería Cultural Social y Ambiental, S.C.	152,000
		Insite Proyectos de Arte, A.C	427,500
		Laboratorio de Cine Experimental, A.C.	264,307
		Landscape Artes Escénicas, A.C	475,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C	237,500
		Proyecto Difa Alternativas y Actualización, A.C.	716,605
		Puercoespines Teatro, A.C	237,500
		Rodando Film Festival San Luis Potosí, A.C.	467,531
		Tepito Arte Aca Teatro Con Identidad, A.C.	12,500
		Tijjiohtli, A.C.	475,000
		Tygre Cine Foto y Video, S.C.	407,476

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

16. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo tercero del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2022, se presenta el gasto de inversión del sector Público, que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH, hasta por un monto equivalente a 3.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

### Inversión presupuestaria <sup>1/</sup>

#### Enero-junio 2022

(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-junio <sup>p/</sup>		Enero-junio	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
<b>Total</b>	<b>527,793.9</b>	<b>568,121.8</b>	<b>1.9</b>	<b>2.0</b>
Gobierno Federal	259,679.3	314,026.5	0.9	1.1
Empresas Productivas del Estado	261,818.3	254,328.0	0.9	0.9
Entidades de Control Presupuestario Directo <sup>2/</sup>	6,296.3	-232.7	0.0	-0.0

p./ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

1./ Incluye inversión física y financiera.

2./ El dato puede ser negativo cuando se tienen ingresos ajenos recuperables mayores a los gastos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

17. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

### Gastos obligatorios

#### Enero-junio 2022

(Pesos)

	2022		Pagado <sup>p./</sup>
	Aprobado Anual	Modificado Anual	
<b>Total de Gastos Obligatorios</b>	<b>4,677,426,038,729.3</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
<b>Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>5,849,750,983,553.3</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	980,987,441,946.0	974,077,387,112.5	408,976,026,561.7
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	112,325,567,264.5	107,595,782,786.8	52,799,846,646.9
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,910,034,483,069.0	1,910,663,664,900.7	996,824,073,748.8
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. <sup>1/</sup>	553,751,544,236.0	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	821,463,817,939.0	813,508,817,939.0	393,018,952,028.7
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. <sup>2/</sup>	285,293,791,096.8	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	3,626,037,698.0	4,719,461,223.5	3,199,609,431.9
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	680,964,704.0	672,414,942.2	240,902,261.1
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	9,262,390,776.0	5,132,634,698.9	-
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes. Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
	1,172,324,944,824.0	1,175,831,446,257.2	567,678,265,026.6

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2022, se presenta en el Anexo XIX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-junio de 2022, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

19. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 6, fracción VIII, del DPEF 2022, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XX corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.